

Internacionales | Un Alerta desde África: Burkina Faso Criminaliza la Homosexualidad y Desafía los Derechos Humanos



En un momento en que nuestra lucha global por la igualdad se intensifica, una noticia desde el corazón de África nos recuerda lo frágil que puede ser el camino. El Parlamento de transición de **Burkina Faso** ha aprobado por unanimidad una ley que criminaliza la homosexualidad, una medida que impone penas de entre dos y cinco años de prisión, y que ha encendido las alarmas en la comunidad internacional.

Esta legislación, que busca reemplazar un código civil de 1990, tipifica como delito los “comportamientos que puedan promover prácticas homosexuales y similares”. Aunque se defiende en nombre de las “costumbres y tradiciones” del país, este código va mucho más allá, estableciendo que incluso los ciudadanos extranjeros pueden ser condenados y expulsados. Este acto de retroceso, liderado por el gobierno militar actual, se suma a la lista de países africanos que han endurecido sus leyes contra nuestra comunidad.

El Mundo Responde: La ONU y Amnistía Condenan la Ley

La decisión no ha tardado en generar una condena global. La **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, a través de su Alto

Comisionado para los Derechos Humanos, ha rechazado de forma contundente la legislación. Un portavoz del organismo la calificó como “profundamente preocupante” y subrayó que contradice varios tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Burkina Faso. La ONU ha instado al gobierno a no promulgar la ley.

Por su parte, **Amnistía Internacional (AI)** ha calificado la criminalización de las relaciones consentidas entre adultos del mismo sexo como un “retroceso alarmante”. La ONG ha pedido al presidente de transición que revise el documento, recordando que “no hace más que generar discriminación y viola el derecho a la igualdad ante la ley”.

Es importante señalar que, a pesar de este duro golpe, el nuevo código de Burkina Faso incluye algunas medidas progresistas, como el aumento de la edad mínima para contraer matrimonio a 18 años y la eliminación de la discriminación de género en los derechos sucesorios. Estos puntos positivos, sin embargo, no mitigan el profundo daño que la criminalización de nuestra existencia puede causar.

Un Grito de Solidaridad Global

Para nosotras, la comunidad trans, este evento es un recordatorio de que la lucha por los derechos humanos no tiene fronteras. La criminalización de una parte de la comunidad LGBTIQ+ es un ataque contra todas, y su dolor es nuestro dolor. Las leyes que validan el odio y la discriminación en cualquier parte del mundo son un peligro para la seguridad y la libertad de todas.

Desde **TRANSSA**, nos unimos a las voces internacionales que claman por la justicia. Condenamos enérgicamente esta ley y reafirmamos que la lucha por la igualdad es un compromiso global. Hoy, más que nunca, demostramos que la solidaridad es nuestra mayor fuerza, y que, aunque nos intenten silenciar, nuestra voz seguirá resonando, sin miedo y sin fronteras.